



MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

RESOLUCIÓN FUNDADA QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN POR ASIGNACIÓN DIRECTA APOYÁNDOSE CON BASE EN EL ARTICULO No. 30. PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.

CONTRATISTA: ABEL ARNULFO DOMÍNGUEZ TALAMANTE.

OBRA: Rehabilitación de techumbre metálica existente en la escuela Primaria "Vicente Suárez" ubicada en el Ejido San Isidro, Sindicatura de Higuera de Zaragoza, Municipio de Ahome, Sinaloa.

MONTO CONTRATADO: \$94,439.65 (MÁS I.V.A.)

EN RAZÓN DEL MONTO DE LA OBRA, EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTA FACULTADO PARA ASIGNAR SIN LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA DIRECTA EL PRESENTE CONTRATO, YA QUE DICHO MONTO NO EXCEDE DE LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LOS MAXIMOS Y MINIMOS SEÑALADOS EN EL MANUAL DE NORMATIVIDAD PARA LA OBRA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

POR OTRA PARTE SE HAN TOMADO EN CUENTA PARA LA PRESENTE ASIGNACIÓN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

VISTO LO ANTERIOR SE RESUELVE ADJUDICAR A: **ABEL ARNULFO DOMÍNGUEZ TALAMANTE**, EL CONTRATO No.: **CONT-DGOP-DC-056-15**, RELATIVO A TRABAJOS CONSISTENTES EN:

Rehabilitación de techumbre metálica existente en la escuela Primaria "Vicente Suárez" ubicada en el Ejido San Isidro, Sindicatura de Higuera de Zaragoza, Municipio de Ahome, Sinaloa.

LOS MOCHIS, SIN., 30 de Abril de 2015.

FORMULÓ Y AUTORIZÓ

C. ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

RESF05615



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN